



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Estudiantil

(Agosto-diciembre 2022)

Modalidad Presencial



La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) anuncia la apertura de su Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil, modalidad presencial, dirigida a estudiantes de Licenciatura que deseen realizar movilidad académica en el Estado de Nuevo León, durante el periodo de agosto a diciembre de 2022.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil modalidad presencial, a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
2. Para el caso de estudiantes de Licenciatura, los trámites para postular a este Programa de Movilidad Estudiantil modalidad presencial, se realizan cuando se está cursando el 6° semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de los estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por el responsable del Área de Movilidad Académica o por el Director de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- La Oferta Académica Presencial se puede consultar en la siguiente liga:
<https://www.uanl.mx/oferta-educativa/>

Requisitos:

1. Formato de solicitud con fotografía (UANL), llenada a máquina o a computadora por el estudiante y firmada (Anexo 1).
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
3. Carta de Intención del estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UANL, en modalidad presencial (Límite hasta dos páginas, tamaño carta y llenado a máquina o a computadora).
4. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre).
5. Clave Única del Registro de Población (CURP).
6. Estudio psicológico que contenga capacidad de adaptación, temperamento, manejo de estrés, etc. (una vez que el estudiante entregue toda su documentación al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx se remitirá al Centro de Atención a Estudiantes, CAE).
7. Certificado Médico de buena salud, con exámenes médicos generales de sangre y orina.
8. Identificación oficial a color por ambos lados (INE, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
9. Fotografía a color con buena resolución en formato JPG.
10. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.

11. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por un docente o tutor académico de la UPN (formato libre y dirigida: "A quien corresponda").
12. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con el responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa el estudiante y firmado** (Anexo 2).
13. Certificado de Vacunación contra COVID, completo, se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
14. Prueba de Coronavirus (Covid-19) en estado **NEGATIVO**.
15. Carta compromiso firmada por el estudiante (Se entregará una vez aceptado el estudiante en la UANL).
16. Carta de Postulación firmada por el responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (Si eres estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a máquina o a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre del estudiante (*Ejemplo:* IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través del encargado de movilidad académica o del Director de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Nota 3: En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar el estudiante interesado por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Fecha de recepción de documentos:

- **6 de mayo de 2022** hasta las **18:00 horas**, al siguiente correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la UANL y/o los gobiernos estatales en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.